

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS

Este programa nació en el año 2000, con fundamento en lo establecido por los artículos 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 7º fracción IV del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

El objetivo del programa, es otorgar apoyos a estudiantes de Licenciatura, asignados de acuerdo al presupuesto anual, y proporcionado por el estado y la federación.

Dirección de Vinculación

Lic. Ramón Ignacio Terrazas Sierra

rterrazas@itesca.edu.mx

Subdirección de Vinculación

Lic. Lucía Avilés Castillo laviles@itesca.edu.mx
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Carretera Internacional a Nogales Km. 2 s/n

CONTACTO

Lic. María Guadalupe Cuevas Valenzuela Área de Servicios Estudiantiles Tel. 4108650 ext 1112

mcuevas@itesca.edu.mx

Edificio 1 planta alta Horario de atención Lunes a Viernes De 8:00 a 15:00 hrs.



BECA DE EXCELENCIA

Dirigida a estudiantes de Nuevo Ingreso





DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

CON PROMEDIO GENERAL
MÍNIMO DE 90 HASTA EL
QUINTO SEMESTRE DE NIVEL
MEDIO SUPERIOR

¿En qué consiste?

El estudiante cubre la inscripción por concepto de pago diferido

y recibe descuento en las 4 colegiaturas mensuales

De acuerdo al promedio obtenido hasta el quinto semestre de preparatoria

Porcentaje de beca en la colegiatura mensual de acuerdo al promedio general hasta el quinto semestre

90 a 94 – 50% de descuento en colegiatura mensual

95 a 96 – 75% de descuento en colegiatura mensual

97 a 100 – 100% de descuento en la colegiatura mensual

Requisitos

Promedio General mínimo de 90 hasta el quinto semestre de nivel medio superior (verificado en su kardex)

Cubrir el concepto de inscripción diferido

Procedimiento

- 1, Llenar solicitud de beca en el portal académico, ingresando su matricula y CIP, y elegir "Solicitud de beca"
- 2. Realizar el paso 1 durante la primera semana de clases

http://www.itesca.edu.mx/ portalacademico/index.asp

Publicación de Resultados

Último día hábil del mes de enero y agosto, al semestre correspondiente.

NOTA: La beca se otorga a todos los estudiantes que cumplen con los requisitos y el procedimiento